

ACTA DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DESIGNADA PARA LA LICITACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERMEDIACIÓN FINANCIERA DE UN FONDO DE CAPITAL RIESGO START UP DE LA AGENCIA TRADE AL AMPARO DEL PROGRAMA ANDALUCÍA FEDER 2021-2027.**Expediente:** CONTR 2025 0000710502.**Procedimiento:** Abierto.**Tramitación:** Ordinaria.**En Sevilla, a 6 de abril de 2026****Asisten:****Presidenta:** Belén Elvira Pandelet, Jefa del Departamento de Contratación.**Vocales:**

Fernando Benot Ferrón, Técnico del Área de los Servicios Jurídicos.

Javier Reyes Rodríguez Díaz, Técnico del Departamento de Control Interno.

Hugo Andrés Castro, Técnico del Departamento de Estrategia de Inversión, Desarrollo de Instrumentos Financieros.

Secretaria: Victoria Llamas Vega, Técnica del Departamento de Contratación.

Siendo las 13:45 horas del día de la fecha, se constituye la Mesa de Contratación de la licitación, mediante procedimiento abierto, de los “Servicios de intermediación financiera de un Fondo de Capital Riesgo Start Up de la Agencia TRADE al amparo del programa Andalucía FEDER 2021-2027”, expediente CONTR 2025 0000710502. Todos los miembros asisten mediante videoconferencia.

El objeto de la sesión es el análisis del informe emitido por la Comisión Técnica con fecha 27 de marzo de 2026 de valoración de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 2 (documentación relativa a criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor), tras la solicitud la Mesa de Contratación de ampliación de la motivación contenida en el primer informe que fue emitido por la citada comisión con fecha 17 de marzo de 2026.

Los miembros de la Mesa que asisten a este acto lo hacen en virtud de la Resolución de fecha 2 de febrero de 2026 de la Dirección General de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (en adelante, TRADE) por la que se acuerda su composición, que ha sido publicada el 3 de febrero de 2026 en el perfil de contratante.

De conformidad con el mecanismo de suplencia previsto en esta última Resolución, por ausencia de la vocal segunda Dña. María Castillo Ramos, que fue designada en calidad de titular, asiste su primer suplente D. Javier Reyes Rodríguez Díaz.

La Presidenta declara la Mesa válidamente constituida de conformidad con lo establecido en el artículo 6 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados.

Se inicia la sesión, recordando que en la reunión anterior de fecha 20 de marzo de 2026, tras analizar el informe emitido por la Comisión Técnica con fecha 17 de marzo de 2026, de evaluación de la documentación contenida en los sobres electrónicos nº 2 relativa a los criterios de adjudicación evaluables mediante juicios de valor, los miembros de la Mesa de Contratación acordaron:

- Solicitar a la Comisión Técnica la ampliación del informe, al apreciarse la conveniencia de explicitar con mayor detalle el criterio técnico seguido en la valoración, incorporando una motivación más desarrollada que refleje con mayor precisión los aspectos considerados en la asignación de las puntuaciones en los criterios evaluables mediante juicios de valor, con mención expresa a los elementos concretos de las

MARIA BELEN ELVIRA PANDELET		07/04/2026 13:05:15	PÁGINA: 1 / 2
VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA			
VERIFICACIÓN	NJvGw1wSIRNvOhIDwBSPgk3wI5O891	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ofertas —tales como fortalezas y aspectos susceptibles de mejora— que justifican la puntuación otorgada, a fin de favorecer una mejor comprensión por los licitadores de la valoración efectuada.

Tras la citada solicitud, la Comisión Técnica ha procedido a la emisión de informe con fecha 27 de marzo de 2026, el cual ha sido remitido a los miembros de la Mesa con carácter previo a la celebración de esta reunión con el objeto de facilitar su examen durante la misma.

Seguidamente, se procede al análisis del informe de 27 de marzo de 2026, y advirtiéndose diferencias en la valoración de la oferta de la licitadora A72647340 - ACTYUS PRIVATE EQUITY S.G.I.I.C., S.A. respecto a la contenida en el primer informe de 17 de marzo de 2026, concretamente, en la valoración de los subcriterios D.2.vi y D.3.vii, los miembros de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad, solicitar a la Comisión que informe sobre las circunstancias que han motivado el cambio en la valoración.

Siendo las 13:58 horas del día de la fecha, se levanta la sesión.

Esta acta ha sido aprobada por unanimidad de sus miembros en la presente sesión, dejándose constancia de dicho acuerdo mediante la presente diligencia que es firmada por la Secretaria y la Presidenta de la Mesa de Contratación, en prueba de conformidad.

Secretaria

Victoria Llamas Vega

Técnica del Departamento de Contratación

Presidenta

Belén Elvira Pandelet

Jefa del Departamento de Contratación

MARIA BELEN ELVIRA PANDELET			07/04/2026 13:05:15	PÁGINA: 2 / 2
VICTORIA EUGENIA LLAMAS VEGA				
VERIFICACIÓN	NJvGw1wSIRNvOhIDwBSPgk3wI5O891	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/		